

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE
ARQUITECTURA Y ARTE EN VIDRIO GLASSTECH CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 06 de marzo de año dos mil quince a las diecisiete horas, se reúnen los socios, el señor FLORES RODRIGUEZ JORGE OSWALDO, de 4000 (Cuatro Mil) participaciones; la señora FLORES PROAÑO MARIA ELENA, de 250 (Doscientas) participaciones; FLORES PROAÑO MARIA SOLEDAD, de 250 (Doscientas) participaciones; FLORES PROAÑO MARIA GABRIELA de 250 (participaciones); FLORES PROAÑO JORGE OSWALDO de 250 (participaciones). Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la Junta, la Sra. Flores Proaño Maria Elena y actúa como SECRETARIO de la Junta.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONVOCAR Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo,-

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, FLORES RODRIGUEZ JORGE OSWALDO, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual, a la

Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2014.

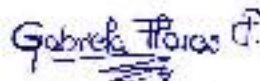
SEGUNDA. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias por el Ejercicio Económico del año 2014.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

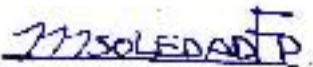
La Junta se da por terminada a las DIECIOCHO horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados



**FLORES PROAÑO
JORGE OSWALDO
SOCIO**



**FLORES PROAÑO
MARIA GABRIELA
SOCIO**



**FLORES PROAÑO
MARIA SOLEDAD
SOCIO**



**FLORES PROAÑO
MARIA ELENA
PRESIDENTE**



**FLORES RODRIGUEZ
JORGE OSWALDO
GERENTE GENERAL**